



CELFINCAPITAL

Santiago, 29 de abril de 2011

Señor
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente:

HECHO ESENCIAL

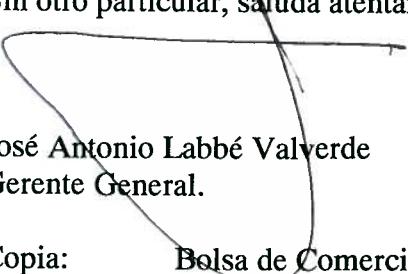
Ref: Comunica acuerdos adoptados en junta general ordinaria de accionistas
Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa

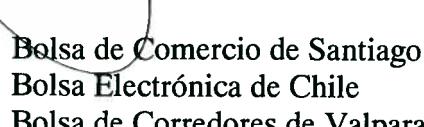
Señor Superintendente:

En cumplimiento con lo dispuesto en la normativa vigente, me permito informar a usted los acuerdos adoptados en la junta general ordinaria de accionistas de Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa, celebrada en el día de hoy:

1. La junta aprobó el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores externos relativos al ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2. La junta acordó no distribuir dividendos con cargo a la utilidad obtenida durante el ejercicio 2010 y acordó que la utilidad obtenida se destine al fondo de utilidades acumuladas el cual, una vez incorporada la utilidad del ejercicio 2010, alcanzará la cantidad de \$26.502.617.319.-
3. La junta procedió a la renovación total del directorio y acordó la designación de los señores Juan Guillermo Agüero Vergara, Jorge Errázuriz Grez y Maximiliano Vial Valenzuela como directores de la sociedad.
4. La junta acordó no pagar remuneración alguna a los directores con motivo de sus funciones durante el tiempo que transcurra hasta la celebración de la junta ordinaria de accionistas a celebrarse durante el primer cuatrimestre del año 2012.
5. La junta acordó designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda. para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2011.
6. La junta acordó que las publicaciones legales se efectúen en el diario La Segunda.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente,


José Antonio Labbé Valverde
Gerente General.

Copia: 
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso